

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024
MML-01 Definición del Problema	
Motivos de creación:	• Creación del PED y PD • Actualización del PED Y PD, o • Creación de Institución
Diagnóstico:	La aparición de conflictos dentro de una relación laboral no es nada extraño. Son muchos los temas que pueden ocasionar diferencias entre el sector empresarial y sus trabajadoras y trabajadores. La conciliación laboral busca que los conflictos se solucionen de manera voluntaria e imparcial aplicando los principios rectores de: buena fe, celeridad, confidencialidad, equidad, flexibilidad entre otros que garantizan el proceso. Con el nuevo modelo laboral, privilegiáremos la conciliación entre las partes en conflicto, por lo que las personas trabajadoras, sindicatos y patrones deberán intentar previo al juicio laboral, solucionar sus diferencias. La Conciliación Laboral en el caso salarial nunca podrá permitir a una o un trabajador conciliar montos menores de su salario pactado, con esto se protege a la persona trabajadora y se respeta la legislación laboral.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	El derecho al trabajo digno es constitucional. Toda economía enfrenta el reto de que la población trabajadora cuente con un empleo digno, con acceso a seguridad social, un nivel salarial que brinde bienestar a sus familias, capacitación continua y condiciones óptimas de seguridad e higiene.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	En Quintana Roo, de acuerdo a la ENOE al tercer trimestre de 2022, de 691,074 trabajadores y trabajadoras subordinados y remunerados, 245,621 no cuenta con acceso a las instituciones de salud y 175 ,622 no cuenta con prestaciones laborales.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Dignificar el trabajo de las y los quintanarroenses, para que se empleen en condiciones laborales óptimas, justas, con salarios y prestaciones que brinden bienestar a las personas trabajadoras y su familia, generando prosperidad para ellas.
Mecanismos de Focalización:	Mediante métodos estadísticos podremos identificar la población que requiere el servicio de conciliación laboral, a través del cruce de la información proporcionada por diferentes instancias como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en donde podremos recabar a la población económicamente activa (POE) y la encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), así como las encuestas elaboradas por este Centro.
Población de Referencia (Universo):	Población Económicamente Activa del Estado de Quintana Roo.
Población Potencial:	Trabajadores, Patrones y Cámaras empresariales del Estado de Quintana Roo
Población Objetivo:	Trabajadores y patrones del sector privado con controversias laborales.
Liga de Acceso:	http://148.235.173.216:8081/planeacion/ped/2023/PED_2023_2027_FINAL.pdf

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Cámaras Patronales, patrones y empleadores del sector privado.	Contratar al personal, tratando de evitar el cumplimiento de obligaciones laborales	Derechos del involucrado: Exponer sus razones y despedir al personal, respetando el pago de las prestaciones laborales establecidas en la ley. 1. Obligaciones nuestras: Citar al patrón, hacerle de conocimiento sus derechos al recibir el servicio de conciliación laboral.	Cámaras patronales

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Trabajadores del sector privado del estado de Quintana Roo	Buscan que se respeten sus derechos laborales, así como que se les pague adecuadamente sus prestaciones laborales.	Derechos del involucrado: Exponer sus razones y exigir según el marco legal el pago de sus derechos laborales y prestaciones. 2. Obligaciones nuestras: asesorar al trabajador, hacerle de conocimiento sus derechos al recibir el servicio de conciliación laboral y brindarle el servicio, premiando el acuerdo, que concluya con un acuerdo beneficioso para ambas partes con respeto al marco legal	Trabajadores y PEA.
Ente Gubernamental	Cumplir con sus atribuciones de la mejor manera posible apegados a la legislación pertinente.	Derechos del involucrado: Gestionar ante las instancias competentes los recursos necesarios para su correcta operación. 2. Obligaciones nuestras: brindar a la ciudadanía los servicios correspondientes de la mejor manera posible respetando lo establecido en el marco legal y cumplir con los informes a las instancias revisoras correspondientes.	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024
MML-02	Análisis del Problema (Árbol de Problemas)
EFECTO SUPERIOR	
Aumento de la tasa de desempleo e incremento de la economía informal.	
EFECTO DIRECTO	
ED1 - Incumplimiento de las prestaciones por ley en materia laboral.	
EFECTO INDIRECTO	
EI1.1 - Alto impacto en las condiciones laborales de la población de Quintana Roo.	
PROBLEMA CENTRAL	
Las cámaras empresariales y empresarios no respetan las prestaciones que por derecho le corresponden a las y los trabajadores del Estado de Quintana Roo.	
CAUSA DIRECTA	
CD1 - Los empresarios y patrones fomentan los conflictos laborales derivado al despido injustificado	
CAUSA INDIRECTA	
CI1.1 - La actividad turística tiende a utilizar figuras de contratación como el outsourcing o los contratos temporales.	
CAUSA DIRECTA	
CD2 - La política de Conciliación Laboral es algo nuevo en el estado por lo que el personal no se encuentra preparado en las últimas técnicas de conciliación y la población en general desconocen las ventajas.	
CAUSA INDIRECTA	
CI2.1 - La falta de capacitación atrasa el avance de políticas públicas y la falta de difusión no permite que la ciudadanía conozca las instancias para atención a sus problemas laborales.	

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024
MML-03	Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)
FIN SUPERIOR	
La conciliación laboral es el principal medio de solución de conflictos laborales fomentando el apego al derecho.	
FIN DIRECTO	
FD1 - Los patrones y empleadores cumplen con sus obligaciones contractuales con respeto al artículo 123 constitucional y la ley federal del trabajo.	
FIN INDIRECTO	
FI1.1 - Alto impacto en la protección de los derechos laborales y el pago de prestaciones.	
OBJETIVO CENTRAL	
Las cámaras empresariales y empresarios respetan las prestaciones que por derecho le corresponden a las y los trabajadores del Estado de Quintana Roo.	
MEDIO DIRECTO	
MD1 - Desarrollo de prestación del servicio de conciliación laboral, difusión y mejora, respetando lo establecido en la norma legal.	
MEDIO INDIRECTO	
MI1.1 - Brindar asesoría en caso de conflictos laborales, y en caso de ser necesario brindar el servicio de conciliación laboral según la norma.	
MEDIO DIRECTO	
MD2 - Capacitación y profesionalización del personal para mejorar el servicio de Conciliación Laboral Prejudicial.	
MEDIO INDIRECTO	
MI2.1 - Brindar capacitación, profesionalización en las materias afines al personal que desempeña las actividades de Conciliación Laboral Prejudicial y de apoyo.	

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024
MML-04	Selección de Alternativas
Objetivo del Programa Presupuestario:	La conciliación laboral facilita de manera eficaz y eficiente la solución de conflictos laborales y falta de pago de prestaciones con estricto apego al derecho laboral

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución								
Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
Desarrollo de prestación del servicio de conciliación laboral, difusión y mejora, respetando lo establecido en la norma legal.			☒			☒	90	1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Brindar asesoría en caso de conflictos laborales, y en caso de ser necesario brindar el servicio de conciliación laboral según la norma.		☒				☒	50	2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Capacitación y profesionalización del personal para mejorar el servicio de Conciliación Laboral Prejudicial.			☒		☒		45	3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Brindar capacitación, profesionalización en las materias afines al personal que desempeña las actividades de Conciliación Laboral Prejudicial y de apoyo.		☒			☒		25	4
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E019 - Conciliación de Conflictos Laborales

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Aumento de la tasa de desempleo e incremento de la economía informal.	FINES La conciliación laboral es el principal medio de solución de conflictos laborales fomentando el apego al derecho.	Fin	F - Garantizar que las prestaciones de las y los quintanarroenses se empleen en apego al marco de la ley , para brindar bienestar a las personas trabajadoras y sus familias, generando prosperidad para ellas.	El sector productivo crea empleos formales que garantizan los derechos laborales
1 Incumplimiento de las prestaciones por ley en materia laboral.	1 Los patrones y empleadores cumplen con sus obligaciones contractuales con respeto al artículo 123 constitucional y la ley federal del trabajo.			El sector productivo crea empleos formales que garantizan los derechos laborales
1.1 Alto impacto en las condiciones laborales de la población de Quintana Roo.	1.1 Alto impacto en la protección de los derechos laborales y el pago de prestaciones.			El sector productivo crea empleos formales que garantizan los derechos laborales
PROBLEMA Las cámaras empresariales y empresarios no respetan las prestaciones que por derecho le corresponden a las y los trabajadores del Estado de Quintana Roo.	OBJETIVO Las cámaras empresariales y empresarios respetan las prestaciones que por derecho le corresponden a las y los trabajadores del Estado de Quintana Roo.	Propósito	P - Los trabajadores y empleadores quintanarroenses tienen garantizada el acceso a la conciliación laboral.	Los trabajadores en conflicto laboral acuden a los Centros de Conciliación para la resolución de los mismos.
CAUSAS DIRECTAS 1 Los empresarios y patrones fomentan los conflictos laborales derivado al despido injustificado	MEDIOS DIRECTOS 1 Desarrollo de prestación del servicio de conciliación laboral, difusión y mejora, respetando lo establecido en la norma legal.	Componente	C01 - Procedimientos conciliatorios entre trabajadores y empleadores atendidos.	Los trabajadores y empleadores tienen garantizado su acceso a los procesos de conciliación laboral.
2 La política de Conciliación Laboral es algo nuevo en el estado por lo que el personal no se encuentra preparado en las últimas técnicas de conciliación y la población en general desconocen las ventajas.	2 Capacitación y profesionalización del personal para mejorar el servicio de Conciliación Laboral Prejudicial.	Componente	C02 - Acciones de profesionalización y modernización de la Conciliación Laboral Prejudicial implementadas.	Los entes encargados de las capacitaciones concientizan y actualizan en materia de profesionalización.
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 La actividad turística tiende a utilizar figuras de contratación como el outsourcing o los contratos temporales.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Brindar asesoría en caso de conflictos laborales, y en caso de ser necesario brindar el servicio de conciliación laboral según la norma.	Actividad	C01.A01 - Otorgamiento del servicio de conciliación laboral prejudicial.	Los empleadores y empleados acuden a las delegaciones del CCLQROO para solicitar el servicio
2.1 La falta de capacitación atrasa el avance de políticas públicas y la falta de difusión no permite que la ciudadanía conozca las instancias para atención a sus problemas laborales.	2.1 Brindar capacitación, profesionalización en las materias afines al personal que desempeña las actividades de Conciliación Laboral Prejudicial y de apoyo.	Actividad	C01.A02 - Procedimiento de notificación de la conciliación laboral prejudicial.	Los involucrados son notificados para el proceso conciliatorio
		Actividad	C01.A03 - Resolución de conflictos laborales.	Los empleadores y empleados acuden a las delegaciones del CCLQROO para solicitar el servicio.

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
		Actividad	C02.A01 - Capacitación en materia de derechos humanos	Los entes encargados de las capacitaciones concientizan y actualizan en materia de profesionalización.
		Actividad	C02.A02 - Capacitación en materia de código de ética, conducta y el sistema anticorrupción	Los entes encargados de las capacitaciones concientizan y actualizan en materia de profesionalización.
		Actividad	C02.A03 - Capacitación en materia de prevención de la violencia.	Los entes encargados de las capacitaciones concientizan y actualizan en materia de profesionalización.
		Actividad	C02.A04 - Suscripción de convenios interinstitucionales.	Los entes públicos tienen disponibilidad para suscribir convenios de colaboración.
		Actividad	C02.A05 - Suscripción de convenio de colaboración con INMAYA.	La institución tiene disponibilidad para suscribir convenios de colaboración

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-06	Matriz de Indicadores para Resultados
--------	---------------------------------------

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
03 - DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO	Trabajo Inclusivo y Justicia Laboral.	03-15 - Dignificar el trabajo de las y los quintanarroenses, para que se empleen en condiciones laborales óptimas, justas, con salarios y prestaciones que brinden bienestar a las personas trabajadoras y su familia, generando prosperidad para ellas.	03-15-01 - Acceder a mejores niveles de bienestar laboral, impulsando la vinculación a empleos dignos e inclusivos, promoviendo la conciliación como disciplina en la solución de conflictos y fomentando el diálogo social como mecanismo para garantizar el pleno respeto de los derechos laborales de las y los trabajadores quintanarroenses.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
10 - PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO INCLUSIVO Y JUSTICIA LABORAL	Sectorial	Conciliación Laboral	10-02 - Garantizar el servicio de conciliación laboral prejudicial a toda persona que lo solicite garantizando el salvaguardar sus derechos y garantías laborales que establece el artículo 123 Constitucional y la Ley Federal del Trabajo.	10-02-01 - Brindar a las y los trabajadores los mecanismos para el acceso gratuito a servicios de conciliación laboral prejudicial para garantizar sus derechos laborales ante los conflictos laborales.

Alineación Funcional			
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico	Función:	31 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General

Misión
Promover la solución a los Conflictos Laborales a través del procedimiento de conciliación entre trabajadores y empleadores bajo los principios de legalidad, imparcialidad y equidad, con base en metodologías y modelos que sirvan de referencia para la mejora continua en la aplicación de los procedimientos.

Visión
Ser uno de los principales referentes nacionales de los Centros de Conciliación Laboral reconocido por la calidad, solidez humana, jurídica y social mediante la aplicación de la justicia laboral pronta y expedita.

Objeto del Ente
Artículo 3° de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación del Estado de Quintana Roo.El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo podrá contar con delegaciones, las cuales tendrán por objeto ofrecer el servicio público de Conciliación Laboral para la resolución de los conflictos entre la parte trabajadora y la parte patronal en asuntos del orden local antes de presentar demanda ante los Tribunales, procurando el equilibrio entre los factores de la producción y ofreciendo a éstos una instancia eficaz y expedita para ello, conforme a lo establecido en el párrafo segundo de la fracción XX del artículo 123, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Garantizar que las prestaciones de las y los quintanarroenses se empleen en apego al marco de la ley , para brindar bienestar a las personas trabajadoras y sus familias, generando prosperidad para ellas.	PED1511 - Porcentaje de conflictos de trabajo solucionados de jurisdicción local	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) https://qroo.gob.mx/styps/estadisticas Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados	El sector productivo crea empleos formales que garantizan los derechos laborales
Propósito	P - Los trabajadores y empleadores quintanarroenses tienen garantizada el acceso a la conciliación laboral.	1002011 - Porcentaje de Conciliación Laboral Prejudicial	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo (CCLQROO). Estadísticas del CCLQROO. Reporte estadístico de avance trimestral del Centro de Conciliación Laboral 2024 https://qroo.gob.mx/cclqroo/	Los trabajadores en conflicto laboral acuden a los Centros de Conciliación para la resolución de los mismos.
Componente	C01 - Procedimientos conciliatorios entre trabajadores y empleadores atendidos.	C01 - Porcentaje de solicitudes atendidas	Reporte estadístico trimestral de los procedimientos conciliatorios del Centro de Conciliación Laboral. "Dirección de Planeación y Archivo https://qroo.gob.mx/cclqroo/ "	Los trabajadores y empleadores tienen garantizado su acceso a los procesos de conciliación laboral.
Actividad	C01.A01 - Otorgamiento del servicio de conciliación laboral prejudicial.	A01 - Porcentaje de asesorías otorgadas para Conciliación Laboral	Reporte estadístico trimestral de los procedimientos conciliatorios del Centro de Conciliación Laboral Reporte estadístico trimestral de los procedimientos conciliatorios del Centro de Conciliación Laboral	Los empleadores y empleados acuden a las delegaciones del CCLQROO para solicitar el servicio.
Actividad	C01.A02 - Procedimiento de notificación de la conciliación laboral prejudicial.	A02 - Porcentaje de notificaiones realizadas.	Reporte estadístico trimestral de las notificaciones del Centro de Conciliación Laboral Dirección de Planeación y Archivo https://qroo.gob.mx/cclqroo/estadisticas/	Los involucrados son notificados para el proceso conciliatorio
Actividad	C01.A03 - Resolución de conflictos laborales.	A03 - Porcentaje de Conciliación Laboral Prejudicial	Reporte estadístico trimestral de las notificaciones del Centro de Conciliación Laboral Dirección de Planeación y Archivo https://qroo.gob.mx/cclqroo/estadisticas/	Los empleadores y empleados acuden a las delegaciones del CCLQROO para solicitar el servicio.
Componente	C02 - Acciones de profesionalización y modernización de la Conciliación Laboral Prejudicial implementadas.	C02 - Porcentaje del personal del centro de conciliación que concluyen las actividades de profesionalización	Informe interno trimestral de actividades, estrategias y acciones de profesionalización y difusión Dirección de Planeación y Archivo https://qroo.gob.mx/cclqroo/	Los entes encargados de las capacitaciones concientizan y actualizan en materia de profesionalización.
Actividad	C02.A01 - Capacitación en materia de derechos humanos	A01 - Porcentaje de personal capacitado en materia de derechos humanos	Reporte de Capacitación del Personal del CCLQROO Dirección de Formación y Desarrollo Educativo https://qroo.gob.mx/cclqroo/	Los entes encargados de las capacitaciones concientizan y actualizan en materia de profesionalización.
Actividad	C02.A02 - Capacitación en materia de código de ética, conducta y el sistema anticorrupción	A02 - Porcentaje de personal capacitado en materia de sistema anticorrupción	Informe Anual de Actividades de Difusión Dirección de Comunicación Social https://qroo.gob.mx/cclqroo/	Los entes encargados de las capacitaciones concientizan y actualizan en materia de profesionalización.
Actividad	C02.A03 - Capacitación en materia de prevención de la violencia.	03 - Porcentaje de personal capacitado en materia de prevención de la violencia	Reporte de armonización de reformas laborales Despacho de la Dirección General	Los entes encargados de las capacitaciones concientizan y actualizan en materia de profesionalización.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A04 - Suscripción de convenios interinstitucionales.	A04 - Porcentaje de convenios firmados	Convenios de coordinación suscritos. Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/cclqroo/normatividad/	Los entes públicos tienen disponibilidad para suscribir convenios de colaboración.
Actividad	C02.A05 - Suscripción de convenio de colaboración con INMAYA.	A05 - Porcentaje de convenio para acercar los servicios a la población maya parlante	Convenio de colaboración firmado. Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo Convenios de coordinación suscritos. https://qroo.gob.mx/cclqroo/normatividad/	La institución tiene disponibilidad para suscribir convenios de colaboración

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Garantizar que las prestaciones de las y los quintanarroenses se empleen en apego al marco de la ley , para brindar bienestar a las personas trabajadoras y sus familias, generando prosperidad para ellas.
INDICADOR:	PED15I1 - Porcentaje de conflictos de trabajo solucionados de jurisdicción local
FÓRMULA:	(Número de convenios y acuerdos suscritos por conciliación / Número de conflictos concluidos) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si porque mide el desempleo
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si porque mide el impacto del desempleo de manera general
03 - ¿Es claro?	✓			Es claro porque establece la variable a evaluar
04 - ¿Es relevante?	✓			Si porque una variación en este indicador es de alto impacto
05 - ¿Es económico?	✓			Si por que es fácil de obtener
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si cada año el INEGI lo publica
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si mide la variable desempleo
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si puede variar en puntos porcentuales la tasa
CALIFICACIÓN	100.00			

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Los trabajadores y empleadores quintanarroenses tienen garantizada el acceso a la conciliación laboral.
INDICADOR:	1002OI1 - Porcentaje de Conciliación Laboral Prejudicial
FÓRMULA:	(procesos conciliatorios finalizados / solicitudes admitidas para dicho proceso) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El indicador mide la variable solicitada
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si dado que compara acciones de la autoridad con casos de fenecimiento de relaciones de trabajo
03 - ¿Es claro?	✓			Si porque mide la intervención oportuna de la autoridad laboral
04 - ¿Es relevante?	✓			Si porque es importante conocer el impacto de las acciones sobre la problemática social
05 - ¿Es económico?	✓			Si porque es fácil de calcular con la estadística recabada del centro
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si se puede medir en varias temporalidades
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si porque mide las acciones por problemática social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si porque puede medir el cambio en algunas de las variables y su impacto en el indicador
CALIFICACIÓN	100.00			

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Procedimientos conciliatorios entre trabajadores y empleadores atendidos.
INDICADOR:	C01 - Porcentaje de solicitudes atendidas
FÓRMULA:	(Solicitudes confirmadas / Solicitudes Recibidas) X100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si es adecuado el resumen describe lo que se busca medir con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si existe una relación correcta entre los elementos
03 - ¿Es claro?	✓			Si es claro
04 - ¿Es relevante?	✓			Es de impacto para el que hacer del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Si es fácil medir de las estadísticas de atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si es medible para diversas temporalidades
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si porque mide el impacto del quehacer
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si porque puede medir variaciones
CALIFICACIÓN	100.00			

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112440340-1404 - Dirección de Planeación y de Archivos
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Otorgamiento del servicio de conciliación laboral prejudicial.
INDICADOR:	A01 - Porcentaje de asesorías otorgadas para Conciliación Laboral
FÓRMULA:	(Número de asesorías otorgadas en materia de conciliación laboral/Número de asesorías solicitadas por la ciudadanía en materia de conciliación laboral) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Mide los servicios brindados por el CCLQROO
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Mide los servicios brindados por el CCLQROO
03 - ¿Es claro?	✓			Pues es claro al medir el servicio
04 - ¿Es relevante?	✓			Si porque mide el impacto de la actividad del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Si se obtiene de las estadísticas del CCQLROO
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si porque se capta mediante estadística propia
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si mide el impacto del servicio
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si porque puede medir cambios
CALIFICACIÓN	100.00			

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112440340-1404 - Dirección de Planeación y de Archivos
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Procedimiento de notificación de la conciliación laboral prejudicial.
INDICADOR:	A02 - Porcentaje de notificaiones realizadas.
FÓRMULA:	(notificaciones realizadas/notificaciones concluidas) x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Mide las notificaciones realizadas por el CCLQROO
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Compara servicio en tiempo
03 - ¿Es claro?	✓			Pues es claro al medir las notificaciones
04 - ¿Es relevante?	✓			Es de impacto para el que hacer del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Si se obtiene de las estadísticas del CCQLROO
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si porque se capta mediante estadística propia
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si mide el impacto de las notificaciones
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si porque puede medir cambios
CALIFICACIÓN	100.00			

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A03 - Resolución de conflictos laborales.
INDICADOR:	A03 - Porcentaje de Conciliación Laboral Prejudicial
FÓRMULA:	(procesos conciliatorios finalizados / solicitudes admitidas para dicho proceso) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Acciones de profesionalización y modernización de la Conciliación Laboral Prejudicial implementadas.
INDICADOR:	C02 - Porcentaje del personal del centro de conciliación que concluyen las actividades de profesionalización
FÓRMULA:	(Servidores públicos que concluyeron la capacitación exitosamente/ total de plazas activas del Centro de Conciliación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si porque mide la capacitación en materia de actualización de conciliación laboral
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si son elementos comparables para un lapso de tiempo
03 - ¿Es claro?	✓			Si porque mide el avance en un periodo de tiempo
04 - ¿Es relevante?	✓			Si porque mide el grado de capacitación (actualización) de conocimientos del personal
05 - ¿Es económico?	✓			Si porque es medible con estadísticas propias
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, porque por cada evento se puede medir al personal capacitado
07 - ¿Es adecuado?	✓			Se mide al personal que toma capacitación
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Mide la variación entre un grupo y otro
CALIFICACIÓN	100.00			

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E019 - Conciliación de Conflictos Laborales

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112440340-1403 - Dirección de Formación y Desarrollo Educativo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Capacitación en materia de derechos humanos

INDICADOR: A01 - Porcentaje de personal capacitado en materia de derechos humanos

FÓRMULA: (Servidores públicos que concluyeron la capacitación exitosamente/ total de plazas activas del Centro de Conciliación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si es claro
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si por la medida que so
03 - ¿Es claro?	✓			Si es claro en lo que mide
04 - ¿Es relevante?	✓			Si porque permite tener un numero de personal capacitado
05 - ¿Es económico?	✓			Si porque no requiere de gran costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si porque se puede medir
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si mide el personal capacitado
08 - ¿Tiene aporte marginal?			1	En forma parcial, por su diseño
CALIFICACIÓN	93.75			

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112440340-1402 - Dirección de Comunicación Social
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Capacitación en materia de código de ética, conducta y el sistema anticorrupción
INDICADOR:	A02 - Porcentaje de personal capacitado en materia de sistema anticorrupción
FÓRMULA:	(Servidores públicos que concluyeron la capacitación exitosamente/ total de plazas activas del Centro de Conciliación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A03 - Capacitación en materia de prevención de la violencia.
INDICADOR:	03 - Porcentaje de personal capacitado en materia de prevención de la violencia
FÓRMULA:	(Servidores públicos que concluyeron la capacitación exitosamente/ total de plazas activas del Centro de Conciliación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A04 - Suscripción de convenios interinstitucionales.
INDICADOR:	A04 - Porcentaje de convenios firmados
FÓRMULA:	(total de convenios firmados/ acuerdos cumplidos) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A05 - Suscripción de convenio de colaboración con INMAYA.
INDICADOR:	A05 - Porcentaje de convenio para acercar los servicios a la población maya parlante
FÓRMULA:	(convenio firmado/ acuerdo cumplido) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			